

Señor

JUEZ CINCUENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D. C.

JUEZ SESENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE SERGIO CIVRAN PESSA contra GUILLERMO ALFONSO ESPEJO.**

Radicación No. 2019-01120.

Asunto: Liquidación del crédito.

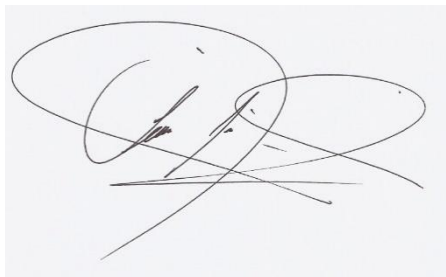
LUIS ISAAC GOMEZ MORALES, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho, de manera respetuosa, por medio del presente memorial para presentar la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del Código General del Proceso, de la siguiente manera:

1. Canon de arrendamiento del 21/08/2018 al 20/09/2018 por \$850.000.
2. Canon de arrendamiento del 21/09/2018 al 20/10/2018 por \$850.000.
3. Canon de arrendamiento del 21/10/2018 al 20/11/2018 por \$850.000.
4. Canon de arrendamiento del 21/11/2018 al 20/12/2018 por \$850.000.
5. Por el servicio de acueducto la suma de \$513.920.
6. Por la cláusula penal la suma de \$1.700.000.

Total liquidación al 21 de septiembre de 2020: \$5.613.920.

Por ultimo solicito se sirva ordenar la entrega de los títulos de depósitos judiciales que se encuentren consignados y los que en lo sucesivo se consignen a órdenes de su despacho y para el proceso de la referencia, hasta la concurrencia de la liquidación del crédito y de las costas.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, is written over a light blue rectangular background.

LUIS ISAAC GÓMEZ MORALES
C.C. 17.345.772 VILLAVICENCIO
T. P. 90768 del C. S. J.
Carrera 7 No. 12 B-84 oficina 805 Bogotá D. C.
3102028957
luisisaacg@hotmail.com

Señor

**JUEZ CINCUENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ D. C.**

JUEZ SESENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE SERGIO CIVRAN PESSA
contra GUILLERMO ALFONSO ESPEJO.**

Radicación No. 2019-01120.

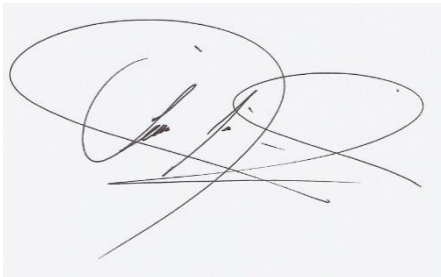
Asunto: Tramitar oficio cautelar.

LUIS ISAAC GOMEZ MORALES, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho, de manera respetuosa, por medio del presente memorial para informar el correo electrónico de la empresa donde labora el demandado:

representantelegal@saferbo.com

Lo anterior para efectos de hacer uso de las tecnologías y enviar el oficio cautelar.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Isaac Gómez Morales', written over a light blue rectangular background.

LUIS ISAAC GÓMEZ MORALES

C.C. 17.345.772 VILLAVICENCIO

T. P. 90768 del C. S. J.

Carrera 7 No. 12 B-84 oficina 805 Bogotá D. C.

3102028957

luisisaacg@hotmail.com